

REF: Aprueba Modificaciones Presupuestarias Internas

LONGAVI, 14 NOV. 2022

DECRETO MUNICIPAL N° 1715

VISTOS:

El Decreto Alcaldicio N° 772 de fecha 29 de junio de 2021, por medio del cual, asume como Alcalde de la comuna de Longaví, don Cristian Menchaca Pinochet, para el periodo comprendido entre el 28 de junio de 2021 y el 06 de diciembre de 2024.

El Decreto Alcaldicio N° 975 de fecha 03 de noviembre de 2022, mediante el cual, el Alcalde delega atribuciones alcaldicias y la facultad de firmar bajo la fórmula "Por Orden del Señor Alcalde" en los funcionarios que indica.

El Decreto Alcaldicio N° 1003 de fecha 10 de noviembre de 2022, que establece orden de subrogancia del Sr. Alcalde y Directores Municipales.

El Decreto Alcaldicio N° 1.814 de fecha 28 de diciembre de 2021, mediante el cual se aprueba el Presupuesto Municipal correspondiente al año 2022.

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

CONSIDERANDO:

Lo establecido en el dictamen de la Contraloría General de la República N° 009910 del año 2007, que entrega atribuciones al Alcalde para realizar modificaciones presupuestarias de asignaciones y sub-asignaciones dentro de un mismo ítem sin tener que solicitar aprobación al Concejo Municipal, con excepción de los subtítulos 24, 31 y 33.

DECRETO:

1.- **AUTORIZASE**, las siguientes modificaciones presupuestarias entre asignaciones de un mismo ítem:

Código	Denominación	SP	C.C	Aumenta	Disminuye
24.01.008	Premios y Otros	04	05.19.01	\$1.000.000	
24.01.008	Premios y Otros	04	05.34.01		\$1.000.000
TOTAL				\$1.000.000	\$1.000.000

GLOSA: Modificación solicitada para gastos de compra Juguetes.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

"Por orden del Sr. Alcalde"



VALERIA ARANCIBIA JAQUE
SECRETARIO MUNICIPAL (S)



SONIA GONZALEZ CONTRERAS
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

A. Wevar.

DISTRIBUCIÓN:

- Oficina de Partes.
- Secplan.
- Contabilidad.
- DAF



Andrea Wevar

De: Jahdiel Molina Campos [REDACTED]
Enviado el: martes, 8 de noviembre de 2022 17:29
Para: 'Andrea Wevar'
CC: [REDACTED]
Asunto: Modificación Presupuestaria, saldos disponibles de centro de costos de actividades ya ejecutadas.

Marca de seguimiento: Seguimiento
Estado de marca: Marcado

Estimada.

Según lo conversado y por orden del director, se solicitan las siguientes modificaciones presupuestarias:

MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA EXTERNA (Actividades Fin de Año)							
Cuenta	SP	CC	Detalle	Ingresos \$		Gastos \$	
				Aumenta	Disminuye	Aumenta	Disminuye
22.08.999	5	05.22.03	Otros			4.602.075	
22.02.001	4	05.23.03	Textiles y Acabos de Textiles				82.073
22.01.001	4	05.24.001	Para Personas				200.000
22.08.007	4	05.24.001	Pasajes, Fletes y Bodegajes				640.000
21.04.004	4	05.33.02	Prestación de Servicios en Programas Comunitarios				179.828
22.08.999	4	05.34.01	Otros				750.500
22.04.013	4	05.34.01	Equipos Menores				54.507
21.04.004	4	05.35.01	Prestación de Servicios en Programas Comunitarios				63.978
22.01.001	4	05.35.01	Para Personas				789
22.05.001	4	05.36.01	Electricidad				2.000.000
22.01.002	4	08.01.01	Para Animales				430.400
22.02.003	4	08.01.01	Calzado				200.000

MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA EXTERNA (Apoyo a las Organizaciones Comunitarias)							
Cuenta	SP	CC	Detalle	Ingresos \$		Gastos \$	
				Aumenta	Disminuye	Aumenta	Disminuye
22.01.001	4	05.31.01	Para Personas			7.813.460	
21.04.004	4	05.01.03	Prestación de Servicios en Programas Comunitarios				600.000

21.04.004	4	05.10.01	Prestación de Servicios en Programas Comunitarios				6.013
22.08.999	4	05.12.02	Otros				600
21.04.004	4	05.21.01	Prestación de Servicios en Programas Comunitarios				32.478
21.04.004	4	05.23.03	Prestación de Servicios en Programas Comunitarios				3.186.815
21.04.004	4	05.25.03	Prestación de Servicios en Programas Comunitarios				224.542
21.04.004	4	05.34.01	Prestación de Servicios en Programas Comunitarios				1.000.000
22.03.001	4	05.36.01	Para Vehiculos				1.000.000
22.03.003	4	05.36.01	Para Calefacción				394.037
22.04.012	4	05.36.01	Otros Materiales, repuestos y útiles diversos				1.000.000
29.04	4	05.36.01	Mobiliario y Otros				368.975

MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA EXTERNA (Programa de Recreación y Deporte)

Cuenta	SP	CC	Detalle	Ingresos M\$		Gastos M\$	
				Aumenta	Disminuye	Aumenta	Disminuye
22.01.001	5	05.32.01	Para Personas			5.000.000	
22.08.007	1	05.14.01	Pasajes, fletes y bodegajes				5.000.000

MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA INTERNA (saldo Juguetes Licitación)

Cuenta	SP	CC	Detalle	Ingresos \$		Gastos \$	
				Aumenta	Disminuye	Aumenta	Disminuye
24.01.008	4	05.19.01	Premios y Otros			1.000.000	
24.01.008	4	05.34.01	Premios y Otros				1.000.000

Estas modificaciones es para reutilizar los saldos de otras cuentas en las actividades de fin de año que quedan al pendiente.

Saludos cordiales.



JAHDIEL MOLINA CAMPOS

Dirección de Desarrollo Comunitario
Ilustre Municipalidad
Longaví



Decreto
Nº 1716-77